



BNP PARIBAS

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados

Edison, 4

28006 Madrid

Dña. María Amparo Pérez-Camino, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Ribera del Loira, 28 – 28042 Madrid, España, y con DNI número 14.301.281-L, en vigor, y D. Carlos Gardeazabal Ortiz, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Ribera del Loira, 28 – 28042 Madrid, España, y con DNI número 50.303.379-X en vigor, en nombre y representación de BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V., el emisor de los valores, (en adelante, el "Emisor") con domicilio en Herengracht 537, 1017 BV – Ámsterdam, Países Bajos.

CERTIFICAN

- I. Que el documento enviado por correo electrónico a la dirección admissionwarrants@cnmv.es contiene el texto de los Final Terms junto con el Resumen Específico de la Emisión correspondiente a la Emisión de Warrants número 80 realizada en fecha 16 de julio de 2013.
- II. Que el contenido de dicho documento se corresponde exactamente con la versión impresa y firmada que se entrega por la presente junto con este certificado y el resto de documentación por Registro de Entrada.
- III. Que autorizan la publicación del documento mencionado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se expide la presente, a fin de que quede incorporada en los registros correspondientes.

En Madrid, a 30 de julio de 2013.

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

P.p.

D^a. María Amparo Pérez-Camino

D. Carlos Gardeazabal Ortiz

FINAL TERMS DATED 23 JULY 2013

BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
(incorporated in The Netherlands)
(as Issuer)

BNP Paribas
(incorporated in France)
(as Guarantor)

(Note, Warrant and Certificate Programme)

EUR "European Style" Warrants relating to a Commodity

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
(as Manager)

Any person making or intending to make an offer of the Securities may only do so:

- (i) in those Public Offer jurisdictions mentioned in Paragraph 47 of Part A below, provided such person is of a kind specified in that paragraph and that the offer is made during the Offer Period specified in that paragraph; or
- (ii) otherwise in circumstances in which no obligation arises for the Issuer or any Manager to publish a prospectus pursuant to Article 3 of the Prospectus Directive or to supplement a prospectus pursuant to Article 16 of the Prospectus Directive, in each case, in relation to such offer.

None of the Issuer, the Guarantor or any Manager has authorised, nor do they authorise, the making of any offer of Securities in any other circumstances.

The expression "**Prospectus Directive**" means Directive 2003/71/EC (and amendments thereto, including the 2010 PD Amending Directive, to the extent implemented in the Relevant Member State), and includes any relevant implementing measure in the Relevant Member State and the expression "**2010 PD Amending Directive**" means Directive 2010/73/EU.

PART A - CONTRACTUAL TERMS

Terms used herein shall be deemed to be defined as such for the purposes of the Conditions set forth in the Base Prospectus dated 3 June 2013 which constitutes a base prospectus for the purposes of Directive 2003/71/EC (the "**Prospectus Directive**") (the "**Base Prospectus**"). This document constitutes the Final Terms of the Securities described herein for the purposes of Article 5.4 of the Prospectus Directive and must be read in conjunction with the Base Prospectus. Full information on BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (the "**Issuer**") and the offer of the Securities is only available on the basis of the combination of these Final Terms and the Base Prospectus. A summary of the Securities (which comprises the summary in the Base Prospectus as amended to reflect the provisions of these Final Terms) is annexed to these Final Terms. The Base Prospectus and these Final Terms are available for viewing, at BNP Paribas Securities Services, Branch in Spain, 28 Ribera del Loira, 28042, Madrid (Spain), and copies may be obtained free of charge at the specified offices of the Security Agents. The Base Prospectus will also be available on the AMF website www.amf-france.org

References herein to numbered Conditions are to the terms and conditions of the relevant series of Securities and words and expressions defined in such terms and conditions shall bear the same meaning in these Final Terms in so far as they relate to such series of Securities, save as where otherwise expressly provided.

These Final Terms relate to the series of Securities as set out in "Specific Provisions for each Series" below. References herein to "**Securities**" shall be deemed to be references to the relevant Securities that are the subject of these Final Terms and references to "**Security**" shall be construed accordingly.

SPECIFIC PROVISIONS FOR EACH SERIES

Series Number / ISIN Code	No. of Securities issued	No. of Securities	No. of Warrants per Unit	Issue Price per Security	Call / Put	Exercise Price	Exercise Date	Parity
NL0010550737	500,000	500,000	1	EUR 0.13	Call	USD 19	20 December 2013	10
NL0010550745	500,000	500,000	1	EUR 0.11	Call	USD 20	21 March 2014	10
NL0010550752	500,000	500,000	1	EUR 0.09	Call	USD 21	21 March 2014	10
NL0010550760	500,000	500,000	1	EUR 0.06	Call	USD 22	21 March 2014	10
NL0010550778	500,000	500,000	1	EUR 0.04	Put	USD 16	21 March 2014	10
NL0010550786	500,000	500,000	1	EUR 0.06	Put	USD 17	21 March 2014	10
NL0010550794	500,000	500,000	1	EUR 0.07	Put	USD 18	20 December 2013	10
NL0010550802	500,000	500,000	1	EUR 0.13	Put	USD 19	21 March 2014	10
NL0010550810	500,000	500,000	1	EUR 0.68	Call	USD 1,300	20 December 2013	100
NL0010550828	500,000	500,000	1	EUR 0.65	Call	USD 1,350	21 March 2014	100
NL0010550836	500,000	500,000	1	EUR 0.43	Call	USD 1,450	21 March 2014	100
NL0010550844	500,000	500,000	1	EUR 0.37	Put	USD 1,100	21 March 2014	100
NL0010550851	500,000	500,000	1	EUR 0.50	Put	USD 1,150	21 March 2014	100
NL0010550869	500,000	500,000	1	EUR 0.66	Put	USD 1,200	21 March 2014	100
NL0010550877	500,000	500,000	1	EUR 0.71	Put	USD 1,250	20 December 2013	100

Series Number / ISIN Code	Commodity	Underlying Currency	Reuters Code of Commodity	Price Source	Price Source Website	Exchange Rate
NL0010550737	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550745	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550752	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550760	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550778	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market	www.silverfixing.com	EUR / USD

Series Number / ISIN Code	Commodity	Underlying Currency	Reuters Code of Commodity	Price Source	Price Source Website	Exchange Rate
				Fixing		
NL0010550786	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550794	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550802	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550810	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550828	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550836	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550844	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550851	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550869	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550877	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD

GENERAL PROVISIONS

The following terms apply to each series of Securities:

1. **Issuer:** BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.
2. **Guarantor:** BNP Paribas
20 Boulevard des Italiens, 75009 Paris, France.
3. **Trade Date:** 23 July 2013.
4. **Issue Date:** 23 July 2013.
5. **Consolidation:** Not applicable.
6. **Type of Securities:** (a) Warrants.

(b) The Securities are Commodity Securities.

The Securities are "European Style" Warrants.

Automatic Exercise applies.

The provisions of Annex 6 (Additional Terms and Conditions for Commodity Securities) shall apply.
7. **Form of Securities:** Clearing System Global Securities.
8. **Business Day Centre(s):** The applicable Business Day Centre for the purposes of the definition of "Business Day" in Condition 1 is TARGET2.
9. **Settlement:** Settlement will be by way of cash payment (Cash Settled Securities).
10. **Rounding Convention for cash Settlement Amount:** Rounding Convention 1.
11. **Variation of Settlement:**
Issuer's option to vary settlement: The Issuer does not have the option to vary settlement in respect of the Securities.
12. **Final Payout:** ETS Final Payout 2100.
Aggregation: Not applicable.
13. **Relevant Asset(s):** Not applicable.
14. **Entitlement:** Not applicable.
15. **Exchange Rate:** The applicable rate of exchange for determining the Cash Settlement Amount which is the rate published by the European Central Bank on the Valuation Date for conversion of any amount from the currency in which the Exercise Price is expressed as detailed in "Specific Provisions for each Series" above - if it is different from the Settlement Currency -, into the Settlement Currency.

The Exchange Rates published by the European Central Bank are quoted against Euro and published on the following media (or any successor to such pages or such other source as may publish the Exchange Rates).

If however for any reason any such rate does not appear the Calculation Agent will determine the applicable Exchange Rate.

Reuters: ECB37
Web Site: <http://www.ecb.int>
16. **Settlement Currency:** The settlement currency for the payment of the Cash Settlement Amount is Euro ("EUR").
17. **Syndication:** The Securities will be distributed on a non-syndicated basis.

- 18. **Minimum Trading Size:** Not applicable.
- 19. **Principal Security Agent:** BNP Paribas Securities Services, Branch in Spain.
- 20. **Registrar:** Not applicable.
- 21. **Calculation Agent:** BNP Paribas Arbitrage S.N.C.
160-162 boulevard MacDonald, 75019 Paris, France.
- 22. **Governing law:** English law.
- 23. **Masse provisions (Condition 9.4):** Not applicable.

PRODUCT SPECIFIC PROVISIONS

- 24. **Index Securities:** Not applicable.
- 25. **Share Securities:** Not applicable.
- 26. **ETI Securities:** Not applicable.
- 27. **Debt Securities:** Not applicable.
- 28. **Commodity Securities:** Applicable.
 - (a) **Commodity/Commodities/Commodity Index/Commodity Indices:** The Securities relate to precious metal Commodities, as set out in "Specific Provisions for each Series" above (each a **Commodity**) and as more fully described in "Commodity Reference Price" below.
 - (b) **Pricing Date(s):** The Actual Exercise Date of the relevant Warrant.
 - (c) **Initial Pricing Date:** Not applicable.
 - (d) **Final Pricing Date:** Not applicable.
 - (e) **Commodity Reference Price:**
 - **In respect of SILVER (1 troy ounce):**
Silver for delivery in London through a member of the London Bullion Market Association (the "LBMA") authorised to effect such delivery for the fixing, stated in US cents per troy ounce, published by the London Silver Market Fixing (the "Price Source") on Pricing Date.
 - **In respect of GOLD (1 troy ounce):**
Gold for delivery in London through a member of the London Bullion Market Association (the "LBMA") authorised to effect such delivery for the PM fixing, stated in USD per troy ounce, published by the London Gold Market Fixing (the "Price Source") on Pricing Date.
 - (f) **Delivery Date:** Not applicable.
 - (g) **Nearby Month:** Not applicable.
 - (h) **Specified Price:** Not applicable.
 - (i) **Exchange:** Not applicable.
 - (j) **Disruption Fallback(s):** As per Conditions.
 - (k) **Valuation Time:** The time at which the Commodity Reference Price is published by the Price Source.
 - (l) **Specified Maximum Days of** As per Conditions.

- Disruption:**
- (m) **Weighting:** Not applicable.
- (n) **Rolling Futures Contract Securities:** No.
29. **Inflation Index Securities:** Not applicable.
30. **Currency Securities:** Not applicable.
31. **Fund Securities:** Not applicable.
32. **Futures Securities:** Not applicable.
33. **Credit Securities:** Not applicable.
34. **Underlying Interest Rate Securities:** Not applicable.
35. **Preference Share Certificates:** Not applicable.
36. **OET Certificates:** Not applicable.
37. **Additional Disruption Events:** Applicable.
38. **Optional Additional Disruption Events:** Not applicable.
39. **Knock-in Event:** Not applicable.
40. **Knock-out Event:** Not applicable.

PROVISIONS RELATING TO WARRANTS

41. **Provisions relating to Warrants:** Applicable.
- (a) **Units:** Warrants must be exercised in Units. Each Unit consists of the number of Warrants set out in "Specific Provisions for each Series" above.
- (b) **Minimum Exercise Number:** The minimum number of Warrants that may be exercised (including automatic exercise) on any day by any Holder is one (1) Warrant, and Warrants may only be exercised (including automatic exercise) in integral multiples of one (1) Warrant in excess thereof.
- (c) **Maximum Exercise Number:** Not applicable.
- (d) **Exercise Price(s):** The exercise price(s) per Warrant (which may be subject to adjustment in accordance with Annex 6) is set out in "Specific Provisions for each Series" above.
- (e) **Exercise Date:** The exercise date of the Warrants is set out in "Specific Provisions for each Series" above, provided that, if such date is not an Exercise Business Day, the Exercise Date shall be the immediately succeeding Exercise Business Day.
- (f) **Exercise Period:** Not applicable.
- (g) **Renouncement Notice Cut-off Time:** Not applicable.
- (h) **Valuation Date:** The Valuation Date shall be the Actual Exercise Date of the relevant Warrant, subject to adjustments in accordance with Condition 20.
- (i) **Strike Date:** Not applicable.
- (j) **Averaging:** Averaging does not apply to the Warrants

- (k) **Observation Dates:** Not applicable.
- (l) **Observation Period:** Not applicable.
- (m) **Settlement Date:** The third Business Day following the Valuation Date.
- (n) **Automatic Early Expiration:** Not applicable.

PROVISIONS RELATING TO CERTIFICATES

- 42. **Provisions relating to Certificates:** Not applicable.

DISTRIBUTION AND US SALES ELIGIBILITY

- 43. **Selling Restrictions:** Not applicable.
- 44. **Additional U.S. Federal income tax consequences:** Not applicable.
- 45. **Registered broker/dealer:** Not applicable.
- 46. **TEFRA C or TEFRA** Not applicable.
- 47. **Non exempt Offer:** An offer of the Securities may be made by the Manager and BNP Paribas (the "**Initial Authorised Offerors**"), being persons to whom the Issuer has given consent, other than pursuant to Article 3(2) of the Prospectus Directive in Spain (the "**Public Offer Jurisdiction**") during the period from (and including) the Issue Date until (and including) the date on which the Securities are delisted (the "**Offer Period**").

See further Paragraph 6 of Part B below.
- General Consent:** Not applicable.
- Other Conditions to consent:** Not applicable.

PROVISIONS RELATING TO COLLATERAL AND SECURITY

- 48. **Collateral Security Conditions:** Not applicable.

Responsibility

The Issuer accepts responsibility for the information contained in these Final Terms. To the best of the knowledge of the Issuer (who has taken all reasonable care to ensure that such is the case), the information contained herein is in accordance with the facts and does not omit anything likely to affect the import of such information.

Signed on behalf of BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

As Issuer:

By: Carlos Gardeazabal Ortiz

By: Maria Amparo Pérez -Camino Pinto

Duly authorized

Duly authorised

PART B - OTHER INFORMATION

1. Listing and Admission to trading - De listing

Application has been made to list the Securities on the stock exchanges of Madrid and Barcelona and to admit the Securities to trading in the Warrants, Certificates and Other Products Module of the Spanish stock market trading system (Sistema de Interconexión Bursátil Español - "SIBE"), in the sub-segment of "Warrants".

2. Ratings

The Securities have not been rated.

3. Interests of Natural and Legal Persons Involved in the Issue

Save as discussed in the *"Potential Conflicts of Interest"* paragraph in the *"Risk Factors"* in the Base Prospectus, so far as the Issuer is aware, no person involved in the offer of the Securities has an interest material to the offer.

4. Performance of Underlying/Formula/Other Variable, Explanation of Effect on Value of Investment and Associated Risks and Other Information concerning the Underlying

See Base Prospectus for an explanation of effect on value of Investment and associated risks in investing in Securities.

Information on each Commodity shall be available on the relevant Price Source website as set out in "Specific Provisions for each Series" in Part A.

Past and further performances of each Commodity are available on the relevant Price Source website as set out in "Specific Provisions for each Series" in Part A and the volatility of each Commodity may be obtained from the Calculation agent at the phone number: **900 801 801**.

The Issuer does not intend to provide post-issuance information.

5. Operational Information

Relevant Clearing System(s): Iberclear.

BNP Paribas Securities Services, Branch in Spain will act as Link Entity.
Address: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - Spain.

BNP Paribas Securities Services, Branch in Spain will act as Paying Agent.
Address: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - Spain.

BNP Paribas Securities Services SA will act as Depositary Entity Abroad.
Address: 3, Rue d'Antin - 75009 Paris - France.

Cortal Consors, Branch in Spain will act as Liquidity Entity. Address: c/ Ribera del Loira, 28 - 28042 Madrid - Spain.

6. Terms and Conditions of the Public Offer

Offer Period: See Paragraph 47 above.

Offer Price: The price of the Warrants will vary in accordance with a number of factors including, but not limited to, the price of the relevant Commodity.

Conditions to which the offer is subject: Not applicable.

Description of the application process: Not applicable.

Details of the minimum and/or maximum amount of Minimum purchase amount per investor: One (1) Warrant.

application:	Maximum purchase amount per investor: The number of Warrants issued in respect of each Series of Warrants.
Description of possibility to reduce subscriptions and manner for refunding excess amount paid by applicants:	Not applicable.
Details of the method and time limits for paying up and delivering Securities:	The Warrants are cleared through the clearing systems and are due to be delivered on or about the third Business Day after their purchase by the investor against payment of the purchase amount.
Manner in and date on which results of the offer are to be made public:	Not applicable.
Procedure for exercise of any right of pre-emption, negotiability of subscription rights and treatment of subscription rights not exercised:	Not applicable.
Process for notification to applicants of the amount allotted and indication whether dealing may begin before notification is made:	Not applicable.
Amount of any expenses and taxes specifically charges to the subscriber or purchaser:	Not applicable.

7. Placing and Underwriting

Name(s) and address(es), to the extent known to the issuer, of the placers in the various countries where the offer takes place:

None.

Name and address of the coordinator(s) of the global offer and of single parts of the offer:

BNP Paribas
20 Boulevard des Italiens, 75009 Paris, France.

Name and address of any paying agents and depository agents in each country (in addition to the Principal Paying Agent):

Not applicable.

Entities agreeing to underwrite the issue on a firm commitment basis, and entities agreeing to place the issue without a firm commitment or under "best efforts" arrangements:

BNP Paribas Arbitrage S.N.C.

When the underwriting agreement has been or will be reached:

Not applicable.

8. Historic Interest Rates

Not applicable.

RESUMEN ESPECÍFICO DE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA BAJO EL PRESENTE FOLLETO BASE

Los resúmenes se componen de solicitudes de información conocidas como "Elementos". Estos Elementos se enumeran a lo largo de las Secciones A – E (A.1 – E.7). El presente Resumen incorpora todos los Elementos que han de incluirse en un resumen para este tipo de Valores, Emisor y Garante. Dado que algunos Elementos no precisan ser consignados, su secuencia numérica podría presentar saltos. Aun cuando la inserción de un determinado Elemento puede resultar obligatoria habida cuenta del tipo de Valores, Emisor y Garante(s) de que se trate, es posible que no haya información relevante alguna que suministrar acerca de dicho Elemento. En este caso deberá incluirse en el resumen una breve descripción del Elemento considerado y explicar por qué no resulta aplicable.

Sección A – Introducción y advertencias

Elemento	Título	
A.1	Advertencia relativa al carácter introductorio del presente resumen y régimen en materia de demandas	<ul style="list-style-type: none">• El presente resumen debe entenderse en el sentido de constituir una introducción al Folleto Base de BNPP B.V., BNPP, BP2F, BNPPF y BGL de 3 de junio de 2013 (el "Folleto Base") y a las Condiciones Finales aplicables.• Toda decisión de invertir en los Valores deberá tomarse a la luz del Folleto Base en su conjunto, incluidos los documentos que incorpora por referencia y las Condiciones Finales aplicables.• Cuando se presente ante los tribunales de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo una demanda atinente a la información que se incluye en el Folleto Base y en las Condiciones Finales aplicables, el demandante podrá ser instado, con arreglo a la legislación del Estado miembro donde se presente la demanda, a asumir los costes de traducción del Folleto Base y de las Condiciones Finales aplicables antes de que dé inicio el procedimiento judicial.• Ni el Emisor ni el Garante asumirán responsabilidad civil alguna en cualquiera de dichos Estados miembros exclusivamente sobre la base de este resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a menos que su lectura se revele engañosa, inexacta o incoherente a la luz de las demás partes del Folleto Base y de las Condiciones Finales aplicables o, una vez transpuestas las correspondientes disposiciones de la Directiva 2010/73/UE en el Estado miembro considerado, no ofrezca, asimismo a la luz de las demás partes del Folleto Base y de las Condiciones Finales aplicables, información clave (según se define este término en el Artículo 2.1(s) de la Directiva sobre Folletos) que ayude a los inversores a tomar su decisión sobre si invertir o no en los Valores.

Elemento	Título	
A.2	Consentimiento al uso del Folleto Base, período de validez y otras condiciones asociadas	<p><i>Consentimiento:</i> Con sujeción a las condiciones que se establecen más adelante, el Emisor consiente en la utilización del Folleto Base en el marco de una Oferta no Exenta de Valores a cargo de las Entidades Directoras y de BNP Paribas (cada uno de ellos, un "Oferente Autorizado").</p> <p><i>Período de oferta:</i> El consentimiento del Emisor a que se hace referencia en el párrafo anterior se otorga para Ofertas no Exentas de Valores desde la Fecha de Emisión hasta la fecha en que los Valores sean excluidos de la cotización (el "Período de Oferta").</p> <p><i>Condiciones exigibles al consentimiento:</i> Las condiciones exigibles a dicho consentimiento del Emisor son que dicho consentimiento (a) sólo tendrá validez durante el Período de Oferta; (b) atañe exclusivamente al uso del Folleto Base para llevar a cabo Ofertas no Exentas del correspondiente Tramo de Valores en España.</p>
		<p>TODO INVERSOR QUE TENGA LA INTENCIÓN DE ADQUIRIR O QUE ESTÉ ADQUIRIENDO CUALESQUIERA VALORES EN EL MARCO DE UNA OFERTA NO EXENTA DE UN OFERENTE AUTORIZADO LO HARÁ, Y LAS OFERTAS Y VENTAS DE DICHOS VALORES A ESE INVERSOR POR PARTE DE DICHO OFERENTE AUTORIZADO SE EFECTUARÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y DEMÁS PACTOS EN VIGOR ENTRE DICHO OFERENTE AUTORIZADO Y DICHO INVERSOR, INCLUIDOS LOS PACTOS EN MATERIA DE PRECIO, ASIGNACIONES Y LIQUIDACIÓN. EL INVERSOR DEBERÁ DIRIGIRSE AL OFERENTE EN EL MOMENTO DE DICHA OFERTA PARA OBTENER DICHA INFORMACIÓN Y EL OFERENTE AUTORIZADO SERÁ QUIÉN RESPONDA DE LA INFORMACIÓN ASÍ OBTENIDA.</p>

Sección B – Emisor y Garante

Elemento	Título	
B.1	Denominación social y nombre comercial del Emisor	BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. (" BNPP B.V. " o el " Emisor ").
B.2	Domicilio social/ forma jurídica / legislación aplicable/ país de constitución	El Emisor se constituyó en los Países Bajos como una sociedad no cotizada de responsabilidad limitada bajo Derecho neerlandés, con domicilio social en Herengracht 537, 1017 BV Ámsterdam, Países Bajos.
B.4b	Información sobre tendencias	No aplicable. No existen tendencias, incertidumbres, pleitos, compromisos o acontecimientos que razonablemente puedan tener, al menos durante el ejercicio económico en curso, un efecto significativo en BNPP B.V. o en los sectores en los que opera.
B.5	Descripción del Grupo	BNPP B.V. es una filial enteramente participada de BNP Paribas. BNP Paribas es la sociedad matriz última de un grupo de sociedades, dedicándose a gestionar operaciones financieras por cuenta de sus sociedades filiales (conjuntamente, el " Grupo BNPP ").
B.9	Previsión o estimación de beneficios	No aplicable. El Emisor no ha realizado previsión ni estimación de beneficios alguna.
B.10	Salvedades de auditoría	No aplicable. Ningún informe de auditoría incorpora salvedades acerca de la información financiera histórica recogida en el Folleto Base.
B.12	Selección de información financiera histórica clave:	
	En EUR	
		31/12/2011
		31/12/2012
	Ingresos	317.178
	Resultado neto, parte atribuida al Grupo	21.233
	Total balance	32.347.971.221
	Fondos propios (parte atribuida al Grupo)	366.883
		37.142.623.335
		389.414
	<p><i>Declaraciones sobre la inexistencia de cambios relevantes o adversos significativos</i></p> <p>Desde el 31 de diciembre de 2012, no se ha producido cambio relevante alguno en la posición financiera o de negociación del Grupo BNPP y no se ha producido ningún cambio material adverso en los folletos de BNPP ni del Grupo BNPP desde el 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Desde el 31 de diciembre de 2012, no se ha producido cambio relevante alguno en la posición financiera o de negociación del Emisor y no se ha producido ningún cambio material adverso en los folletos del Emisor desde el 31 de diciembre de 2012.</p>	

Elemento	Título	
B.13	Acontecimientos con incidencia en la solvencia del Emisor	No aplicable. Según el leal saber y entender del Emisor, desde el 31 de diciembre de 2012 no se han producido acontecimientos que sean, en una medida significativa, relevantes para la evaluación de la solvencia del Emisor.
B.14	Dependencia de otras entidades del Grupo	El Emisor depende de BNPP y de otros miembros del Grupo BNPP. A este respecto, consúltese también el Elemento B.5 anterior.
B.15	Actividades principales	La actividad principal del Emisor consiste en la emisión y/o adquisición de instrumentos financieros de cualquier naturaleza, así como la celebración de contratos conexos por cuenta de las diferentes entidades que integran el Grupo BNPP.
B.16	Accionistas de control	BNP Paribas es titular del 100 por ciento del capital social del Emisor.
B.17	Calificaciones de solvencia asignadas	No aplicable. Ni el Emisor ni sus valores de deuda han recibido calificación de solvencia alguna, ni a solicitud del Emisor ni contando con su cooperación durante el proceso de asignación. Los Valores no tienen asignada calificación de solvencia alguna. La calificación de solvencia de un valor no constituye una recomendación de compra, venta o mantenimiento y podría ser suspendida, revisada a la baja o revocada por la agencia calificadoras que la hubiera asignado.
B.18	Descripción de la Garantía	Los Valores estarán incondicional e irrevocablemente garantizados por BNP Paribas (" BNPP " o el " Garante ") de conformidad con una escritura de garantía de Derecho inglés otorgada por BNPP el 3 de junio de 2013 (la " Garantía "). Las obligaciones derivadas de la escritura de garantía son obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de BNPP y tienen y tendrán el mismo orden de prelación entre ellas y, al menos, el mismo orden de prelación que todas sus restantes deudas directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de BNPP (salvo por las excepciones legales que prevean cualquier preferencia obligatoria).
B.19	Información sobre el Garante	
B.19/ B.1	Denominación social y nombre comercial del Garante	BNP Paribas
B.19/ B.2	Domicilio social/ forma jurídica / legislación aplicable/ país de	El Garante se constituyó en Francia como una sociedad anónima (" <i>société anonyme</i> ") de Derecho francés autorizada para ejercer la actividad bancaria, con domicilio social en 16, boulevard des Italiens –

Elemento	Título	
	constitución	75009 París, Francia.
B.19/ B.4b	Información sobre tendencias	<p>Condiciones macroeconómicas.</p> <p>El resultado de las operaciones de BNPP se ve afectado por la coyuntura macroeconómica y de los mercados. Dada la naturaleza de su negocio, BNPP es especialmente sensible a las condiciones macroeconómicas y de mercado europeas, que en los últimos años han experimentado perturbaciones significativas.</p> <p>Si bien la situación económica mundial ha mejorado en general a lo largo de 2012, las perspectivas de crecimiento para las economías avanzadas y en desarrollo se presentan desiguales de cara a 2013 y en adelante. En la zona euro, aunque los diferenciales de la deuda soberana se estrecharon en 2012 desde sus máximos históricos, persisten las dudas sobre la solvencia de algunos países y la disposición de los Estados miembros de la UE a suministrar financiación adicional.</p> <p>Leyes y reglamentos aplicables a las instituciones financieras.</p> <p>BNPP se ve afectada por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las instituciones financieras internacionales. Esta normativa está siendo reformada en profundidad a raíz de la crisis financiera mundial. Entre las nuevas medidas propuestas y adoptadas cabe citar la introducción de unos requerimientos de capital y liquidez más exigentes, así como la aplicación de impuestos sobre las operaciones financieras, límites e impuestos sobre la retribución de los empleados, restricciones a las actividades de banca comercial y a determinados tipos de productos financieros, mayores exigencias de control y transparencia internos, códigos de conducta empresarial más estrictos, obligaciones de comunicación de información respecto de las operaciones con derivados y su compensación, requisitos para atenuar los riesgos inherentes a los derivados OTC y la creación de nuevos organismos reguladores reforzados. Entre las medidas nuevas o propuestas que afectan o afectarán a BNPP cabe citar Basilea 3 y los marcos de supervisión prudencial de la Directiva sobre Requerimientos de Capital 4 (CRD4), sus requerimientos conexos anunciados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), así como la designación de BNPP por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) como institución financiera de importancia sistémica, la legislación bancaria francesa, la propuesta Liikanen (UE) y el marco propuesto por la Reserva Federal sobre regulación de los bancos extranjeros.</p>
B.19/B.5	Descripción del Grupo	<p>BNPP es un destacado proveedor europeo de servicios bancarios y financieros que cuenta con cuatro áreas de mercado de banca minorista local europea, a saber, las de Bélgica, Francia, Italia y Luxemburgo. Está presente en 78 países y tiene cerca de 190.000 empleados, más</p>

Elemento	Título	
		de 145.000 de ellos en Europa. BNPP es la sociedad matriz del Grupo BNP Paribas (el "Grupo BNPP").
B.19/B.9	Previsión o estimación de beneficios	No aplicable. El Garante no ha realizado previsión ni estimación de beneficios alguna.
B.19/ B.10	Salvedades de auditoría	No aplicable. Ningún informe de auditoría incorpora salvedades acerca de la información financiera histórica recogida en el Folleto Base.
B.19/ B.12	Selección de información financiera histórica clave: En millones de EUR	
		31/12/2011
		31/12/2012
	Ingresos	42.384
	Coste de cobertura de riesgos	(6.797)
	Resultado neto, parte atribuida al Grupo	6.050
	Ratio de capital básico (<i>core</i>) (Basilea 2.5)	9,6%
	Ratio de recursos propios básicos (<i>Tier 1</i>)	11,6%
	Total balance consolidado	1.965.283
	Crédito a la clientela y otras deudas de clientes en términos consolidados	665.834
	Deudas con clientes consolidadas	546.284
	Fondos propios (parte atribuida al Grupo)	75.370
	<i>Declaraciones sobre la inexistencia de cambios relevantes o adversos significativos</i>	
	A este respecto, consúltese la referencia que del Grupo BNPP se hace en el Elemento B.12 anterior.	
B.19/ B.13	Acontecimientos con incidencia en la solvencia del Garante	No aplicable. Según el leal saber y entender del Garante, desde el 31 de diciembre de 2012 no se han producido acontecimientos que sean, en una medida significativa, relevantes para la evaluación de la solvencia del Garante.
B.19/ B.14	Dependencia de otras entidades del Grupo	No obstante lo dispuesto en el párrafo a continuación, BNPP no depende de otros miembros del Grupo BNPP. En abril de 2004, BNPP comenzó a subcontratar los Servicios de Gestión de Infraestructuras Informáticas a "BNP Paribas Partners for Innovation" (BP ²¹), una sociedad conjunta constituida en unión con IBM France a finales de 2003. BP ²¹ presta Servicios de Gestión de Infraestructuras Informáticas a BNPP y a varias de sus filiales en Francia, Suiza e Italia. A mediados de diciembre de 2011, BNPP renovó su acuerdo con IBM France hasta finales de 2017. A finales de 2012,

Elemento	Título	
		<p>las partes suscribieron un contrato con vistas a extender gradualmente su acuerdo a BNP Paribas Fortis a partir de 2013. BP²¹ está participada al 50 por ciento por BNPP e IBM France. Siempre con el sólido compromiso de BNPP en su condición de accionista de referencia, es a IBM France a quien compete la gestión diaria de las operaciones.</p> <p>A este respecto, consúltese el Elemento B.5 anterior.</p>
<p>B.19/ B.15</p>	<p>Actividades principales</p>	<p>BNP Paribas mantiene posiciones clave en sus tres áreas de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banca Minorista, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • la siguiente serie de Mercados Locales: <ul style="list-style-type: none"> • Banca Minorista Francesa (FRB), • BNL banca commerciale (BNL bc), banca minorista italiana, • Banca Minorista Belga (BRB), • Otras actividades de Mercados Locales, incluyendo la Banca Minorista Luxemburguesa (LRB); • Banca Minorista Internacional, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Europa-Mediterráneo, • BancWest; • Finanzas de Particulares; • Soluciones de Inversión; • Banca Corporativa y de Inversión (CIB).
<p>B.19/ B.16</p> <p>B.19/ B.17</p>	<p>Accionistas de control</p> <p>Calificaciones de solvencia asignadas</p>	<p>Ninguno de los accionistas existentes controla, directa o indirectamente, a BNPP. Sus accionistas principales son la Sociedad Federal de Participaciones e Inversiones (SFPI, del francés "<i>Société Fédérale de Participations et d'Investissement</i>"), una sociedad anónima de interés público ("<i>public-interest société anonyme</i>") que actúa en nombre del Gobierno belga, y que, a 31 de diciembre de 2012, tenía una participación accionarial del 10,3 por ciento de su capital social; asimismo, AXA y el Gran Ducado de Luxemburgo poseían, a 31 de diciembre de 2012, sendas participaciones accionariales del 5,3 por ciento y 1 por ciento en su capital social. Según el leal saber y entender de BNPP, ningún accionista distinto de la SFPI o AXA posee más de un 5 por ciento de su capital o derechos de voto.</p> <p>BNPP tiene asignadas las siguientes calificaciones de solvencia a largo plazo: A+ con perspectiva negativa (Standard & Poor's Credit Market Services France SAS), A2 con perspectiva estable (Moody's Investors Service Ltd.) y F1 con perspectiva estable (Fitch France S.A.S.).</p>

Elemento	Título	
		La calificación de solvencia de un valor no constituye una recomendación de compra, venta o mantenimiento y podría ser suspendida, revisada a la baja o revocada por la agencia calificadora que la hubiera asignado.

Sección C – Valores

Elemento	Título	
C.1	Tipo y clase de los Valores / Código ISIN	<p>Los Valores consisten en warrants ("Warrants") y se emiten en series. El Número de Serie de los Valores es el que se especifica en la tabla del Elemento C.20 más adelante.</p> <p>El número de Tramo es el que se presenta asimismo en la tabla del Elemento C.20 más adelante.</p> <p>El Número Internacional de Identificación de Valores (ISIN) es el que se especifica en la tabla del Elemento C.20 más adelante.</p> <p>Los Valores se liquidan mediante pago en efectivo.</p>
C.2	Moneda	La moneda de esta Serie de Valores es Euro ("EUR").
C.5	Restricciones a la libre transmisibilidad	Los Valores serán libremente transmisibles con sujeción a las restricciones de oferta y de venta aplicables en Estados Unidos, el Espacio Económico Europeo, Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Portugal, Suecia, República de Italia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Japón y Australia, y con arreglo a la Directiva sobre Folletos y a la legislación aplicable en cualquier jurisdicción en la que se ofrezcan o vendan los correspondientes Valores.
C.8	Derechos incorporados a los Valores	<p>Los Valores que se emitan en el marco del Programa se registrarán por los términos y condiciones relativos a, entre otros extremos, los siguientes asuntos:</p> <p>Orden de prelación</p> <p>Los Warrants se emiten sin garantía. Los Valores emitidos sin garantía constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas del Emisor y tienen y tendrán el mismo orden de prelación entre ellas y, al menos, el mismo orden de prelación que todas sus restantes deudas directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas (salvo por las excepciones legales que prevean cualquier preferencia obligatoria).</p>
		Régimen fiscal

Elemento	Título	
		<p>El Tenedor deberá pagar cuantos impuestos, derechos y/o gastos se deriven del ejercicio y liquidación o amortización de los Valores W&C (Warrants y Certificados) y/o de la entrega o transmisión de su Titularidad. El Emisor deberá deducir de los importes pagaderos o de los activos que hayan de entregarse a los Tenedores determinados impuestos y gastos no deducidos previamente de los importes pagados o de los activos entregados a los Tenedores, que el Agente de Cálculo considere atribuibles a los Valores W&C.</p>
		<p>Compromiso de no gravar</p> <p>Las condiciones aplicables a los Valores no estipularán compromiso de no gravar alguno.</p>
		<p>Supuestos de Incumplimiento</p> <p>Las condiciones aplicables a los Valores no estipularán supuestos de incumplimiento.</p>
		<p>Juntas</p> <p>Las condiciones aplicables a los Valores incluirán disposiciones a los efectos de regular la convocatoria de juntas de los tenedores de esos Valores al objeto de que deliberen y adopten acuerdos que afecten a sus intereses en general. Estas disposiciones autorizan mayorías definidas para vincular a todos los tenedores, incluidos aquellos que no asistan y voten en la junta considerada y aquellos otros que voten en sentido opuesto al de la mayoría.</p>
		<p>Derecho aplicable</p> <p>Los Valores W&C, el Contrato de Agencia sujeto a Derecho inglés, la Garantía Conexa relativa a los Valores W&C y las obligaciones de naturaleza no contractual que se deriven o guarden relación con los Valores W&C, el Contrato de Agencia sujeto a Derecho inglés y la Garantía relativa a los Valores W&C se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación inglesa.</p>

Elemento	Título	
C.9	Intereses/ Amortización	<p>Intereses</p> <p>Los Valores no devengan ni pagan intereses.</p> <p>Amortización</p> <p>A menos que hayan sido previamente amortizados o cancelados, los Valores serán amortizados en el tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Valoración.</p> <p>Los Warrants podrán cancelarse si el cumplimiento de las obligaciones del Emisor derivadas de los Warrants deviene ilícito o si causas de fuerza mayor o actos de Estado hacen imposible o inviable para el Emisor el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los Warrants y/o cualesquiera acuerdos de cobertura relacionados.</p> <p>Representante de los tenedores de Valores</p> <p>El Emisor no ha nombrado a representante alguno de los Tenedores de Valores.</p> <p>A este respecto, consúltense en el Elemento anterior los derechos incorporados a los Valores.</p>
C.10	Componente derivado en los pagos de intereses	No aplicable.
C.11	Admisión a negociación	El Emisor, o un tercero en su nombre, ha presentado una solicitud para la admisión a negociación de los Valores en las Bolsas de Madrid y Barcelona, en el Módulo de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español ("SIBE").
C.15	Efecto del valor de los activos subyacentes en el valor de la inversión en los valores derivados	El importe pagadero con motivo de la liquidación se calcula con relación al [los] Subyacente(s) de Referencia. A este respecto, consúltense el Elemento C.9 anterior y el Elemento C.18 más adelante.
C.16	Vencimiento de los valores derivados	La Fecha de Ejercicio de los Valores es la que se especifica en la tabla del Elemento C.20 más adelante.

Elemento	Título	
C.17	Procedimiento de liquidación	<p>Los Valores de esta Serie se liquidan mediante pago en efectivo.</p> <p>El Emisor o (en su caso) el Garante no tiene la opción de modificar la modalidad de liquidación aplicable.</p>
C.18	Rentabilidad de los valores derivados	<p>A este respecto, consúltense en el Elemento C.8 anterior los derechos incorporados a los Valores.</p> <p>Liquidación</p> <p>Cada Valor confiere a su tenedor, con ocasión del correspondiente ejercicio, el derecho a recibir del Emisor en la Fecha de Liquidación un Importe de Liquidación en Efectivo igual a:</p> <p>Pagos Finales</p> <p>Pagos Finales ETS</p> <p>Pago Final ETS 2100:</p> <p>(i) si las Condiciones Finales aplicables estipulan que los Valores son Warrants Call:</p> $(i) \frac{\text{Max [0; Precio Liquidación Final – Precio de Ejercicio]}}{\text{Paridad x Tipo de Cambio}}$ <p>(ii) si las Condiciones Finales aplicables estipulan que los Valores son Warrants Put:</p> $(i) \frac{\text{Max [0; Precio de Ejercicio - Precio Liquidación Final]}}{\text{Paridad x Tipo de Cambio}}$ <p>Descripción del Pago</p> <p><i>En el caso de los Warrants Call, el Pago será igual al exceso (si lo hubiese) del Precio de Liquidación en la Fecha de Valoración sobre el Precio de Ejercicio (dividido entre el producto de la Paridad por el Tipo de Cambio).</i></p> <p><i>En el caso de los Warrants Put, el Pago será igual al exceso (si lo hubiese) del Precio de Ejercicio sobre el Precio de Liquidación en la Fecha de Valoración (dividido entre el producto de la Paridad por el Tipo de Cambio).</i></p>
C.19	Precio de [referencia final] del Subyacente	El precio de referencia final del Subyacente se determinará aplicando el procedimiento de valoración que se especifica en el Elemento C.18 anterior.
C.20	Subyacente	El Subyacente de Referencia se especifica en la tabla a continuación.

Elemento	Título	
		Puede obtenerse información sobre el Subyacente de Referencia en la fuente indicada en la tabla a continuación.

Número de Serie / Código ISIN	Número de Valores Emitidos	Número de Valores	Números de Warrants por Unidad	Precio de Emisión por Valor	Call / Put	Precio de Ejercicio / Strike	Fecha de Valoración	Paridad
NL0010550737	500,000	500,000	1	EUR 0.13	Call	USD 19	20 December 2013	10
NL0010550745	500,000	500,000	1	EUR 0.11	Call	USD 20	21 March 2014	10
NL0010550752	500,000	500,000	1	EUR 0.09	Call	USD 21	21 March 2014	10
NL0010550760	500,000	500,000	1	EUR 0.06	Call	USD 22	21 March 2014	10
NL0010550778	500,000	500,000	1	EUR 0.04	Put	USD 16	21 March 2014	10
NL0010550786	500,000	500,000	1	EUR 0.06	Put	USD 17	21 March 2014	10
NL0010550794	500,000	500,000	1	EUR 0.07	Put	USD 18	20 December 2013	10
NL0010550802	500,000	500,000	1	EUR 0.13	Put	USD 19	21 March 2014	10
NL0010550810	500,000	500,000	1	EUR 0.68	Call	USD 1,300	20 December 2013	100
NL0010550828	500,000	500,000	1	EUR 0.65	Call	USD 1,350	21 March 2014	100
NL0010550836	500,000	500,000	1	EUR 0.43	Call	USD 1,450	21 March 2014	100
NL0010550844	500,000	500,000	1	EUR 0.37	Put	USD 1,100	21 March 2014	100
NL0010550851	500,000	500,000	1	EUR 0.50	Put	USD 1,150	21 March 2014	100
NL0010550869	500,000	500,000	1	EUR 0.66	Put	USD 1,200	21 March 2014	100
NL0010550877	500,000	500,000	1	EUR 0.71	Put	USD 1,250	20 December 2013	100

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Divisa del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Fuente de Precio del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Tipo de Cambio
NL0010550737	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market	www.silverfixing.com	EUR / USD

Número de Serie / Código ISIN	Activo Subyacente	Divisa del Activo Subyacente	Código Reuters del Activo Subyacente	Fuente de Precio del Activo Subyacente	Página web del Activo Subyacente	Tipo de Cambio
				Fixing		
NL0010550745	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550752	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550760	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550778	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550786	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550794	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550802	SILVER (1 troy ounce)	USD	XAG=	London Silver Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550810	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550828	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550836	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550844	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550851	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550869	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD
NL0010550877	GOLD (1 troy ounce)	USD	XAU=	London Gold Market Fixing	www.silverfixing.com	EUR / USD

Sección D – Riesgos

Elemento	Título	
D.2	Riesgos clave asociados al Emisor y al Garante	<p>Existen determinados factores susceptibles de afectar a la capacidad del Emisor para cumplir sus obligaciones derivadas del Programa y al cumplimiento por el Garante de sus obligaciones con arreglo a la Garantía.</p> <p>Las actividades de BNPP llevan aparejadas las siguientes doce categorías de riesgo principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de crédito; • Riesgo de contraparte; • Titulización; • Riesgo de mercado; • Riesgo operativo • Riesgo de cumplimiento normativo y reputacional; • Riesgo de concentración • Riesgo de gestión de activo-pasivo; • Riesgo de punto de equilibrio; • Riesgo de estrategia; • Riesgo de liquidez y refinanciación; • Riesgo de suscripción de seguros. <p>Condiciones de mercado y económicas difíciles podrían perjudicar significativamente el entorno operativo de las instituciones financieras y, en consecuencia, la posición financiera, el resultado de las operaciones y el coste de las coberturas de riesgo de BNPP.</p> <p>La adopción de medidas legislativas y de índole reguladora en respuesta a la crisis financiera mundial podría ejercer un impacto significativo en BNPP y en el entorno financiero y económico en el que opera.</p> <p>El acceso a la financiación y su coste para BNPP podrían verse negativamente afectados por una eventual reactivación de la crisis de la deuda soberana de la zona euro, el empeoramiento de la situación económica, revisiones a la baja de las calificaciones de solvencia u otros factores.</p> <p>Un incremento sustancial de las nuevas provisiones o la eventual insuficiencia del nivel de las previamente dotadas podría afectar negativamente al resultado de las operaciones y a la situación financiera de BNPP.</p>

Elemento	Título	
		<p>BNPP podría incurrir en pérdidas significativas en sus actividades de trading y de inversión por el efecto de las fluctuaciones y la volatilidad del mercado.</p> <p>BNPP podría obtener menores ingresos de sus negocios de intermediación y otras actividades basadas en comisiones y honorarios durante las fases bajistas del mercado.</p> <p>Los retrocesos prolongados del mercado podrían reducir su liquidez, dificultando así las ventas de activos e irrogando posiblemente con ello pérdidas significativas.</p> <p>Variaciones significativas de los tipos de interés podrían afectar negativamente al nivel de ingresos y rentabilidad de BNPP.</p> <p>La solidez y comportamiento de otras instituciones financieras y agentes del mercado podrían influir negativamente en BNPP.</p> <p>La posición competitiva de BNPP podría verse mermada si su reputación sufre daño.</p> <p>Cualquier interrupción o avería de los sistemas de información de BNPP podría ocasionarle pérdidas de negocio o de otro tipo.</p> <p>Acontecimientos externos imprevistos podrían interrumpir las operaciones de BNPP y ocasionarle costes adicionales y pérdidas sustanciales.</p> <p>BNPP está sujeto a unos regímenes reguladores profusos y cambiantes en los países y regiones en los que opera.</p> <p>Pese a tener instauradas políticas, procedimientos y métodos de gestión del riesgo, BNPP podría continuar expuesto a riesgos imprevistos o no identificados que, en caso de materializarse, podrían ocasionarle pérdidas significativas.</p> <p>Las estrategias de cobertura de BNPP podrían no servir para evitar pérdidas.</p> <p>BNPP podría experimentar dificultades a la hora de integrar las empresas adquiridas y no ser capaz de materializar los beneficios esperados de sus adquisiciones.</p> <p>La intensa competencia, especialmente en Francia, país en el que concentra un mayor porcentaje de su negocio, podría afectar negativamente al nivel de ingresos y rentabilidad de BNPP.</p> <p>Los siguientes factores de riesgo atañen a BNPP B.V.: BNPP B.V. es una sociedad operativa que tiene por única actividad la toma o captación en préstamo de recursos mediante la emisión de valores, tales como Obligaciones, Warrants o Certificados u otros valores de deuda. BNPP B.V. no tiene, ni tendrá, activos distintos de contratos de cobertura (los contratos OTC</p>

Elemento	Título	
		<p>que se mencionan en los Informes Anuales), efectivo y comisiones exigibles, u otros activos adquiridos por BNPP B.V., en cada caso, en conexión con la emisión de valores o la asunción de otras obligaciones en relación con la misma. El ingreso neto de cada emisión de Valores realizada por el Emisor pasará a engrosar la posición general de liquidez de BNPP B.V. BNPP B.V. utilizará dichos ingresos para mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura (los Contratos de Cobertura) y/o, en el caso de los Valores Garantizados, para adquirir Activos en Garantía. La capacidad de BNPP B.V. para cumplir sus obligaciones derivadas de los Valores que emite dependerá de que perciba los pagos que corresponda con arreglo a los Contratos de Cobertura aplicables. En consecuencia, los Tenedores de Valores de BNPP B.V. quedarán expuestos, sin perjuicio de los términos de la Garantía aplicable, a la capacidad que las contrapartes en dichos Contratos de Cobertura tengan de cumplir sus obligaciones derivadas de dichos Valores. Los Valores vendidos en Estados Unidos o a Personas Americanas podrían estar sujetos a restricciones limitadoras de su transmisibilidad.</p>
D.3	Riesgos clave asociados a los Valores	<p>Existen ciertos factores que son significativos a los efectos de evaluar los riesgos de mercado asociados a los Valores emitidos en el marco del Programa, incluido el hecho de que los Valores (distintos de los Valores de capital garantizado Garantizado) son obligaciones no garantizadas,</p> <ul style="list-style-type: none"> -los Valores con apalancamiento entrañen un mayor nivel de riesgo y que, siempre que estos Valores registran pérdidas, dichas pérdidas puedan ser superiores a las de un valor similar sin apalancamiento, -el precio de negociación de los Valores se ve afectado por una serie de factores, incluidos, pero no limitado a, el precio del [los] Subyacente(s) de Referencia considerados, el tiempo que reste hasta el vencimiento o la amortización y la volatilidad, y dichos factores podrían situar el precio de negociación de los Valores por debajo del Importe de Amortización Final, del Importe de Liquidación en Efectivo o del valor del Importe Reconocido, -la exposición al Subyacente de Referencia se conseguirá en muchos casos mediante la celebración por el Emisor de contratos de cobertura y, en el caso de los Valores vinculados a un Subyacente de Referencia, los inversores potenciales estarán expuestos a la rentabilidad de dichos contratos de cobertura y a los supuestos que puedan afectarlos y, en consecuencia, el acaecimiento de uno cualquiera de dichos supuestos podría repercutir en el valor de los Valores, -las restricciones aplicables al ejercicio de Warrants podrían impedir a un Tenedor ejercer todos los Warrants que estaría dispuesto a ejercer en una determinada fecha si el Emisor tiene la opción de limitar el número de Warrants susceptible de ser ejercido en cualquier fecha, o dicho Tenedor podría ser instado a vender o comprar Warrants (incurriendo en ambos casos en los correspondientes costes de transacción) al objeto de realizar su inversión

Elemento	Título	
		<p>cuando se requiera el ejercicio de un número mínimo de Warrants,</p> <p>-el acaecimiento de un supuesto de perturbación adicional o supuesto de perturbación opcional adicional podría activar ajustes en los Valores, la cancelación (en el caso de los Warrants) o la amortización anticipada (en el caso de Obligaciones y Certificados), o podría hacer diferir el importe pagadero con motivo de la amortización programada del importe que se tenía previsto pagar en tal ocasión y, por tanto, el acaecimiento de un supuesto de perturbación adicional y/o supuesto de perturbación opcional adicional podría repercutir negativamente en el valor o en la liquidez de los Valores,</p> <p>-cabe que tengan que pagarse gastos e impuestos en relación con los Valores,</p> <p>-los Valores pueden ser cancelados (en el caso de los Warrants) o amortizados (en el caso de Obligaciones y Certificados) mediando ilegalidad o impracticidad, y dicha cancelación o amortización podría impedir a un inversor materializar una rentabilidad sobre su inversión en los Valores,</p> <p>-las disposiciones por las que se rigen las juntas de Tenedores autorizan mayorías definidas para vincular a todos los Tenedores,</p> <p>-cualquier decisión judicial o modificación de una práctica administrativa o de las legislaciones inglesa o francesa, según corresponda, que sobrevenga con posterioridad a la fecha del Folleto Base podría tener un efecto significativamente adverso en el valor de los Valores afectados por dicha decisión o modificación,</p> <p>-una revisión a la baja de la calificación de solvencia, en su caso, asignada a los valores de deuda en circulación del Emisor o del Garante (en su caso) por una agencia calificadoradora podría ocasionar una reducción del valor de negociación de los Valores,</p> <p>-cabe que se produzcan ciertos conflictos de intereses (consúltese el Elemento E.4 más adelante),</p> <p>-la única posibilidad que un Tenedor tiene de materializar un valor sobre su inversión en los Valores antes de su Fecha de Ejercicio, Fecha de Vencimiento o Fecha de Amortización, según corresponda, será venderlo en cualquier mercado secundario disponible a su precio de mercado a la sazón vigente; no obstante, podría no haber un mercado secundario para los Valores (en tal caso, el inversor deberá ejercer los Valores o esperar a que se amorticen para poder materializar un valor superior a su valor de negociación.</p> <p>Asimismo, existen riesgos específicamente asociados a los Valores que están vinculados al Subyacente de Referencia (incluidos los Valores Híbridos); una inversión en estos Valores entrañará riesgos significativos no asociados a una inversión en un valor de deuda convencional. Entre los factores de riesgo asociados a los Valores vinculados al Subyacente de Referencia se incluyen: exposición a una o más materias primas y/o índices de materias primas,</p>

Elemento	Título	
		<p>riesgos de mercado similares a los de una inversión directa en materias primas, supuestos de perturbación del mercado y de ajuste susceptibles de incidir negativamente en el valor o en la liquidez de los Valores, retrasos en la determinación del nivel final de un índice de materias primas que ocasionan demoras en el pago del Importe de Liquidación en Efectivo, el Importe de Amortización o el Importe de Amortización Final, según corresponda y el hecho de que el Emisor no proporcionará con posterioridad a la emisión información alguna acerca del Subyacente de Referencia.</p> <p>En determinadas circunstancias, los Tenedores podrían perder la totalidad del valor de su inversión</p>
D.6	Advertencias en materia de riesgos	<p>Consúltese el Elemento D.3 anterior.</p> <p>Cualquier inversor podría perder la totalidad o parte de su inversión en los Valores si el Emisor deviene insolvente o si, de otro modo, no puede o declina amortizar los Valores llegado el momento de su amortización.</p> <p>Cualquier inversor podría perder la totalidad o parte de su inversión en los Valores si el Garante no puede o declina cumplir sus obligaciones derivadas de la Garantía llegado el momento.</p> <p>Asimismo, los inversores podrían perder la totalidad o parte de su inversión en los Valores en virtud de la aplicación de los términos y condiciones por los que se rigen.</p>

Sección E - Oferta

Elemento	Título	
E.2b	Motivos de la oferta y destino de sus ingresos	<p>El ingreso neto de la emisión de los Valores pasará a engrosar la posición general de liquidez del Emisor. Dichos ingresos podrán utilizarse al objeto de mantener posiciones en opciones, contratos de futuros u otros instrumentos de cobertura.</p>
E.3	Términos y condiciones de la oferta	<p>La presente emisión de Valores se realiza en el marco de una Oferta no Exenta en España.</p> <p>El precio de emisión de los Valores asciende al importe que se especifica en la tabla del Elemento C.20.</p>

Elemento	Título	
E.4	Intereses de personas físicas y jurídicas que participan en la emisión/oferta	<p>Diversas entidades del Grupo BNPP (incluido el Emisor y el Garante) y las Afiliadas pueden asumir distintas funciones en relación con los Valores, incluido el Emisor de los Valores, el Agente de Cálculo de los Valores, el emisor, el patrocinador o el agente de cálculo del(de los) Subyacente(s) de Referencia, pudiendo participar también en actividades de compraventa de activos financieros (incluidas las actividades de cobertura) relativas al Subyacente de Referencia y otros instrumentos o derivados basados en, o relacionados con, el Subyacente de Referencia, que pueden dar lugar a potenciales conflictos de intereses.</p> <p>El Agente de Cálculo o el Agente de Cálculo de las Garantías puede ser una Afiliada del Emisor o Garante (en su caso) y pueden existir potenciales conflictos de intereses entre el Agente de Cálculo y los titulares de los Valores.</p> <p>El Emisor, el Garante y sus Afiliadas también pueden emitir otros instrumentos derivados con respecto al Subyacente de Referencia y pueden actuar como suscriptores en relación con futuras ofertas de acciones u otros valores relativos a una emisión de Bonos o pueden actuar como asesores financieros de ciertas sociedades o sociedades cuyas acciones u otros valores se incluyan en una cesta o en calidad de banco comercial para dichas sociedades.</p>
E.7	Gastos repercutidos a los inversores por el Emisor o cualquier oferente	El Emisor no ha liquidado gastos a los inversores.